Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- LIC! AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 95/2018/SIPOT de fecha 02 de octubre de 2018.



Y RECURSOS NATURALES

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0106/08/18

FOLIO No.

09/2018-00644

V

VALIDO HASTA: 19 DE FEBRERO DE 2019

Con fundamento en los a	rtículos 14 fracción XIV f	88 fracción	V v 113 párrafo segundo de I	a Ley General de Desarrollo Foresta
	그리아이는 아이들이 마음에 뒤에게 되는 것이다.	With the State of		33 fracciones I, X, XI del Reglament
			The state of the s	ntos para la Expedición del Certificad
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	and the second s	Comment of the same of	los productos forestales descrit	The second secon
X Definitiva Tempo				
Nombre o Razón Social: ALEJANDRO LUIS COLAVITA GOMEZ				SEMARNATI /
Reg. Fed. de Caus.: COGA				MONIFORM DE
rtog. 1 ou. do oddo oo	10101211110		Company of the compan	NELECC ARTHURSTS
				2.7 AGO 2018
				2 7 AGO. 2018
Descrinción del producto a	importar: APTICIII OS DE	ADORNO	Cantidad: 1 (UNO)	DECRACEATIO
Descripción del producto a importar: ARTICULOS DE ADORNO DE MADERA USADOS			Caritidad. 1 (GNO)	DESPACEMANTO GRUDADA DIRECCIÓN GENERAL DE RESTIÓN FORESTE
	10.01		Unided de medido: Bierre	DIRECCIÓN GENERAL DE SUELO
Fracción arancelaria: 4420.10.01			Unidad de medida: Piezas	AD DE MÉVICO
Aduana de entrada: TOLUCA, AEROPUERTO, MEX.			Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO.	
País de origen: <b>MÉXICO</b>			País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para	importaciones temporales)	):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANI	TARIOS:			
INSPECCION OCULAR RIGUI	ROSA EN LA ADUANA DE EN	NTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO	EN CASO DE DETECTAR LA	A PRESENCIA	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	5)
		RO DE METIL	O 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS	S EN PAÍS DE PROCEDENCIA O
PUNTO DE INGRESO A TERR	ITORIO NACIONAL.			400
EL PRODUCTO DEBE VENIR L	BRE DE PLAGAS Y ENFERME	DADES.EL IMP	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR D	OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE E
				PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DI
				DADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA
11 /				DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR
11 /1	10 1		E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE	EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PA	RAJEVITAR LA DISPERSIÓN DE F			
/ \ / \		AUTOF	RIZACIÓN	
FIRMA: / /	Λ			
NOMBRE: LJC. AUGUSTO	MIRAFUENTES ESPINOS	Α		
PUESTO: EL PIRECTOR GÉNERA				
En la jefatura de Verificacio constata que se encuentra supervisa la adequada aplica	ón Sanitaria Forestal en in libres de plagas y enfe	ermedades	y teniendo a la vi y han cumplido con los requi	ista los productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se portación.
Produ¢to aplicado	Dosis Dosis	Clico consign	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
1 Today to apriloado	1 100313		Tiempo de exposición	Concesionano o empresa
NOMBBE V EIDMA DEL VE	TREICADOD:	-		FECHA DE EXPEDICIÓN
NOMBRE Y FIRMA DEL VE	RIFICADUR:			
/				23 DE AGOSTO DE 2018
ESTE DOCUMENTO NO TENDO À	MIDET CINIA FIRMA V CELLO	DEL DEDCONA	L DE VEDICICACIÓN CANITADIA DE LA	A PROFERA

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIR**M**A Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 parrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.



